

INFORME DE COMISARIO

A Los Señores Socios de la Cía:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de compañías y en calidad de Comisario de la Compañía ECUAHOGAR S.A., debo indicar que la mencionada empresa no ha tenido movimiento económico durante el año 2009.

Por lo tanto se deja constancia, de la misma, para el cumplimiento de las Normas Legales exigidas.

De los señores Accionistas:

Atentamente,

*Sr. Edwin Gellibert
Comisario*



Guayaquil, Marzo 09 del 2010